

CONDICIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES

Introducción a la Investigación Filosófica

Apuntes de la sesión del 3 de Septiembre de 2018

Axel Arturo Barceló Aspeitia

abarcelo@filosoficas.unam.mx

Colegio de Filosofía, UNAM

En apuntes anteriores habíamos usado como ejemplo de tesis filosófica el decir que las personas, y sólo ellas pueden ser justas (o injustas), aunque muy primitiva es ya una tesis filosófica. Es una tesis filosófica porque relaciona dos conceptos: en este caso, el de *persona* y el de *justicia (e injusticia)*. A decir verdad, podemos distinguir en ella **dos** tesis filosóficas:

1. Las personas pueden ser justas (o injustas).
2. Sólo las personas pueden ser justas (o injustas).

Sin embargo, para que éstas sean tesis filosóficas interesantes, debemos entender “las personas” de manera bastante fuerte, es decir, cubriendo a **todas** las personas, incluso las imaginarias o meramente posibles donde “meramente posibles” debe entenderse también de una manera lo más fuerte posible (algunos filósofos llaman a este tipo de posibilidad **posibilidad metafísica**, otros le llamamos **posibilidad conceptual** o **lógica**). De esta manera, podemos especificar más nuestras tesis filosóficas de la siguiente manera:

1. Sólo las personas (incluso las imaginarias o meramente posibles) pueden ser justas (o injustas).

2. Todas las personas (incluso las imaginarias o meramente posibles) pueden ser justas (o injustas).

Cada una de estas tesis afirma una relación filosófica entre los conceptos de *persona* y *justicia*. El primero dice que es **necesario** que algo sea una persona para poder ser justo o injusto. El segundo dice que es **suficiente** que algo sea una persona para poder ser justo o injusto.

Además, debemos aclarar qué significa decir que algo ‘puede ser justo o injusto’. Una vez más, nos interesa la posibilidad amplia, es decir, aquella que no cae en el sinsentido. Para explicar esto, regresemos a nuestro ejemplo sencillo del adjetivo rojo:

- a) Hay cosas que *de hecho* son rojas, aunque pudieron haber sido de otro color, como el coche Grand Torino que aparecía en el programa "Starsky and Hutch" (podemos imaginar al mismo coche pintado de negro).
- b) Hay cosas que *podieron* ser rojas, pero de hecho no lo son, sino que son de otro color, como mi coche o el encendedor que está enfrente de mí (mi coche es gris, pero era posible que en NISSAN lo hubieran pintado de rojo, igualmente con el encendedor).
- c) También hay cosas que *necesariamente* son rojas, porque además de ser rojas de hecho, no pudieron haber sido de otro color, como la bandera de China (uno podría imaginar una bandera de otro color, pero entonces ya *no* sería la bandera de China, aunque tuviera la hoz y el martillo en la esquina).
- d) Finalmente, hay cosas que *no podrían* ser rojas, porque necesariamente son de otro color (como la bandera de Argentina).

e) Y cosas que *no podrían* ser rojas porque no pueden ser de ningún color (como la suerte, el número 17 o el miedo que le tengo a las ratas). Para estas últimas, no tiene sentido siquiera preguntarse si son rojas o de que color son. No tiene sentido preguntas *¿De qué color es la suerte?* o *¿Es el número 17 rojo?*

A la filosofía no le interesa qué cosas son de hecho rojas o de otro color, es decir, no le interesa distinguir entre (a) y (b). Sin embargo, sí le interesa qué cosas *pueden* ser rojas. Es decir, le interesa dibujar la línea entre (a), (b) y (c) de un lado, y (d) y (e) del otro. También le interesa que cosas podrían ser rojas o de otro color, es decir, distinguir entre (a), (b), (c) y (d) de un lado, y (e) del otro. Lo mismo sucede con los ejemplos más complejos de *belleza, valentía, verdad*, etc. No nos interesa tanto qué cosas son de hecho bellas, valientes o verdaderas, sino qué cosas *podrían* serlo (o su contrario).

Tomemos ahora otro ejemplo: la *verdad*. Una vez más, podemos distinguir entre:

- a) Cosas que de hecho son verdaderas, aunque pudieron ser falsas.
- b) Cosas que pudieron ser verdaderas, pero de hecho son falsas.
- c) Cosas que necesariamente son verdaderas, y por lo tanto, no pueden ser falsas.
- d) Cosas que no podrían ser verdaderas porque necesariamente son falsas.
- e) Cosas que no podrían ser verdaderas ni falsas.

Una vez más, no nos interesa la distinción entre (a) y (b), pero sí la diferencia entre todas las demás .

Cómo evaluar un Universal Necesario

Las hipótesis que hemos visto hasta ahora en esta sección son lo que llamamos **universales necesarios**, es decir dicen que *todo* lo que es de un tipo *necesariamente* también es de otro. Aunque este tipo de tesis son más fáciles de refutar que de verificar, el proceso de buscar verificación o refutación es uno mismo. La manera estándar de refutar este tipo de tesis es buscando **contra-ejemplos**, es decir casos que sean de un tipo, pero no del otro.

Dada una tesis universal necesaria que diga que

Todos los X (aún los imaginarios o meramente posibles) necesariamente son Y
un contra-ejemplo sería un Y (aunque sea imaginario o meramente posible) que no sea (o pueda no ser) X .

Por ejemplo, si alguien dice que

(A). Todos los seres pensantes (aún los imaginarios o meramente posibles) son necesariamente humanos.

Un contra-ejemplo que refutara (A) sería un ser pensante que no sea (o pueda no ser) humano (por ejemplo, un robot). No es necesario, reitero, encontrar un ser pensante que de hecho no sea humano, basta con concebir la mera posibilidad, es decir, construir un escenario imaginario **consistente** y **posible** donde haya un ser pensante no humano. A estos escenarios imaginarios se les llama **experimentos pensados** o **del pensamiento**.

Una vez que se propone el contra-ejemplo, también es necesario verificarlo o refutarlo. Para mostrar que el contra-ejemplo que hemos ofrecido efectivamente es un Y que no es X debemos mostrar que dicho objeto (suceso, o lo que sea)

- a. existe o, por lo menos, puede existir

- b. es un \mathcal{Y} , y
- c. no es un X .

Inversamente, dicho tipo de argumento se refuta demostrando que el supuesto contra-ejemplo

- a. es inconsistente o imposible
- b. no es realmente un \mathcal{Y} , o
- c. en realidad debe ser un X

Continuando con el ejemplo anterior, el contra-ejemplo del robot se refutaría si dicho objeto

- a. fuera inconsistente o imposible
- b. no pensara realmente o
- c. en realidad, fuera humano.

Igualmente, el contra-ejemplo del robot pensante sería válido si se muestra que

- a. es genuinamente posible que exista
- b. efectivamente piensa, y
- c. no es humano.

Si el supuesto contra-ejemplo que se propone no satisface estos tres requisitos entonces *no es realmente* un contra-ejemplo.

Ahora bien, ¿cómo encontramos un contra-ejemplo para refutar una tesis universal necesaria? Nos servimos del análisis conceptual. En particular, si queremos encontrar un contra-ejemplo de la tesis (A) que todos los X son Y , nos interesa buscar las condiciones necesarias de Y , y las condiciones suficientes de X . Al buscar las condiciones suficientes de X , debemos tener en mente que lo que se busca en una

contra-ejemplo no es un típico objeto X , sino un caso que muestre que no todos los X son Y . Por eso, debemos buscar un objeto O que tenga alguna propiedad P que sea condición suficiente para ser X y no tenga alguna propiedad Q que sea condición necesaria para ser Y . De esta manera, descomponemos el problema, no en tres, sino cinco partes:

- d. O existe o, por lo menos, puede existir,
- e. O tiene la propiedad P ,
- f. P es condición suficiente para ser X ,
- g. O no tiene la propiedad Q y
- h. Q es condición necesaria para ser Y .

Supongamos, otra vez que queremos usar un robot como contra-ejemplo de que todos los seres pensantes son humanos. En vez de tratar de mostrar directamente que dicho robot piensa, podemos apelar a otra propiedad que el robot claramente posea y que sea condición suficiente para ser un ente pensante, por ejemplo, la de poder resolver problemas matemáticos de manera novedosa. Entonces, mostramos que el robot puede efectivamente resolver problemas matemáticos de manera novedosa y que esto basta para afirmar que el robot efectivamente piensa. Igualmente, en vez de tratar de mostrar directamente que dicho robot no es humano, podemos apelar a una segunda propiedad que nos parezca necesaria para ser humano, pero que el robot claramente no posea, por ejemplo, la conciencia.

De manera simétrica, para refutar un contra-ejemplo, también nos servimos del análisis conceptual. En particular, si queremos refutar un contra-ejemplo de la tesis (A) que todos los X son Y , nos interesa buscar las condiciones suficientes de Y , y las

condiciones necesarias de X. Si mostramos que el presunto contra-ejemplo le falta alguna de las condiciones necesarias para ser un X genuino, o satisface alguna de las condiciones suficientes para ser un Y, habremos mostrado que el presunto contra-ejemplo no era tal.

Al buscar refutar un contra-ejemplo contra la hipótesis de que todos los X son Y es muy útil tener presentes las condiciones necesarias de X y las condiciones suficientes de Y. Al hacer este análisis, es posible que nos encontremos que uno de las condiciones suficientes de Y *sea también* una condición necesaria de X. En ese caso, podemos usar dicha condición como **concepto puente** para mostrar que todo X debe ser Y. Recordemos que si C es condición necesaria de X, entonces todo lo que es X satisface C; y que si C es condición suficiente de Y, entonces todo lo que satisface C es Y. De tal manera que si hay una condición C que sea tanto condición necesaria de X como condición suficiente de Y, entonces efectivamente todo X posible debe ser también Y.

Como se puede ver, la búsqueda de contra-ejemplos está ligada de manera íntima con el análisis conceptual. No es de sorprender, por lo tanto, que mucho del trabajo de investigación filosófica actual se dedica a la búsqueda, refutación, verificación y desarrollo de contra-ejemplos.